

ORDEN DE SERVICIO No. 3 DEL ACUERDO MARCO 202000177

ACUERDO MARCO No:	202000177
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	SERACIS. LTDA
NIT:	811.007.280
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	12 MESES
FECHA DE INICIO ACUERDO MARCO:	1 DE MARZO DE 2021
VALOR ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU - DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 3:	DESDE EL QUINCE (15) DE ENERO DE 2022 HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2022, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL ACUERDO INTERADMINISTRATIVO
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 3:	MIL CIEN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS. (\$1.100.725.510)
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS ACUERDO MARCO:	TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS. (\$3.581.615.482)

La presente constituye la Orden de Servicio No. 3 al ACUERDO MARCO 202000177, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.", previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden es para la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios es MIL CIEN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS. (\$1.100.725.510) incluido IVA.

CONCEPTO	CON CARGO AL CONVENIO
ISVIMED	204

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	ISVIMED
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	204
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2022000122
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2022000136
CENTRO DE COSTOS:	33008
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080028-1
CPC	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$1.100.725.510

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la **No. 3**

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el **QUINCE (15) DE ENERO DE 2022 HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2022**, hasta agotar recursos o hasta la terminación del acuerdo

ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

Info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín - Antioquia

interadministrativo, hasta agotar recursos o hasta la terminación del contrato interadministrativo que soporta esta orden de servicio.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ÓRDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el ALIADO, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado

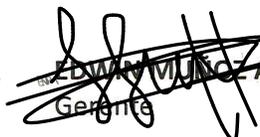
GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000177, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000177 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día QUINCE (15) DE ENERO DE 2022

ESU

ALIADO


EDWAR MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente


SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA
Representante Legal

Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios
Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General
Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto
Revisó: Mercedes Grajales Ceballos - Unidad de Gestión Jurídica
Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar - Técnico Administrativo - Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2022000122

Número: 2022000122 ✓
Expedición: Enero 14/2022 ✓
Vencimiento: Ene. 14/2023 ✓

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);
 Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2022 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-1 ✓	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,161,410,437		33008	204 DE 2021 AD 1 VIGILANCIA
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	3,598,696,053		33004	ISVIMED 6700018234 DE 2021 AD 7 RECURSOS ORDINARIOS
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,704,227,525.		33007	INDER VIGILANCIA 6700018234 DE 2021 AD 7 TASA PRODEPORTES INDER VIGILANCIA

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250 ✓	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250 ✓	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 6464334015

SON: SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINCE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA CONV. 6700018234 M.PATIÑO

Res / Rad: 2022000276

VIGENCIAS FUTURAS

RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
----------------	-------------	-------	-------



CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2022000136
Fecha: Enero 14/2022

El suscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

que se ha dado Registro Presupuestal de gasto de INVERSIÓN con cargo a la vigencia fiscal de 2022 según el detalle a continuación

RUBRO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	1,100,725,510	1,100,725,510	33008	204 DE 2021 AD 1 VIGILANCIA ISVIMED	202000177-3	EDP 2022000122
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO				
5250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE				

Total: 1100725510 1100725510

SON: UN MIL CIEEN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON CERO CENTAVOS ML

Objeto: SERVICIO DE PROTECCIÓN (GUARDAS DE SEGURIDAD) CONV 204 DE 2021 M.PATIÑO

Édula o NIT: 811.007.280 SERACIS LTDA

Jefe de Presupuesto

